ORD.: 87

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Nº BC001T0003358, de fecha 21 de septiembre de 2023.

MAT.: Informa lo que indica.-

SANTIAGO, 07 NOV 2023

DE: **ANA MORA PEÑA**
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN METROPOLITANA

A: **SR. MANUEL HUERTA CATALÁN**
[redacted]

De mi consideración,

Atendido lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en concordancia con el Art. 7 de la Ley 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, la resolución exenta N° 24, de 2018, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes que delega facultades en los Secretarios Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y su solicitud señalada en el antecedente, que reza:

"Solicitud Realizada: Solicito informe del estado actual de la rendición del Proyecto N° 436778 financiado por el CNCA convocatoria aprobada por resolución exenta N° 0184 de 10/01/2018 a nombre de Manuel Huerta Catalán.

Observaciones: Se entregó la rendición total del proyecto en el plazo estipulado. La revisión arrojó algunas observaciones administrativas, documentos entregados en su momento. Posteriormente hemos solicitado el estado de la revisión pero no ha sido enviado."

Al tenor de su solicitud, cumplimos con informar que el proyecto folio 436778 del responsable Manuel Huerta Catalán, se encuentra con observaciones al informe financiero, las que, de conformidad a correo electrónico del mismo responsable de fecha 06 de noviembre de 2023, serán subsanadas a la brevedad.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, y considerando la causal de reserva de la información contenida en el artículo 21 N° 1, letra b) de la Ley 20.285, esta Secretaría Regional Ministerial viene en denegar el acceso a los antecedentes requeridos, considerando que éstos se encuentran en actual revisión, constituyendo antecedentes previos a la adopción de una resolución, que se materializará en el cierre administrativo del proyecto folio consultado.

Esperando que la información entregada sea de su utilidad, se despide atentamente,

ANA MORA PEÑA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN METROPOLITANA

CPAM/DMC/RSS
c.c.: Unidad de Transparencia
c.c.: Secretaría Administrativa y Documental
c.c.: Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región Metropolitana